



La condena fue dictada en el Tribunal de San Carlos. EDGAR CHINCHILLA GN

Estará guardada cinco años Mujer al tabo por machetear a dos

◆ **EDGAR CHINCHILLA**
Corresponsal GN

Una mujer de apellido Canales fue condenada ayer por el Tribunal de San Carlos a cinco años y tres meses de prisión por intentar matar a machetazos a dos hombres.

A la ella se le seguía una causa por intentar mandar al otro mundo a un hombre de apellido Urbina y otra por lesiones leves que le hizo a un sobrino de este, de apellido Mejías.

El ataque ocurrió el 14 de octubre del 2007, a eso de las seis de la tarde, en Los Ángeles, cantón de Upala.

Ese día, Urbina se encontraba con su hija, a quien había llevado a pasear a caballo frente a la casa de la acusada. Justo cuando se iba a quitar las espuelas, la mujer se le fue encima con el machete.

Un sobrino del hombre trató de defenderlo, pero resultó herido.

La mujer, quien es esposa de un policía, quedó libre mientras la sentencia queda en firme.